



Dando cumplimiento a las **Instrucciones sobre el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en régimen de enseñanza presencial y a distancia en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en los que se imparten cursos de especialización y ciclos formativos de formación profesional para el curso 2023-2024**, se procede a la publicación, para la Ciudad Autónoma de Melilla, de:

- Listado provisional de admitidos y excluidos.
- Puntuación de baremo provisional de cada solicitud.
- Listado con la adjudicación provisional de plazas.
- Lista de espera provisional (admitidos no adjudicados plaza).

Ante los listados provisionales publicados hoy, 10 de julio, los interesados dispondrán de dos días a partir de esta fecha para presentar reclamación: 11 y 12 de julio.

Las reclamaciones se entenderán resueltas el 19 de julio con la publicación de la adjudicación definitiva de plazas.

Las reclamaciones se presentarán de forma telemática a través de la plataforma SEDE del MEFP en los plazos estipulados al efecto.

En caso de tener que aportar documentación que sustente la reclamación, los solicitantes deberán digitalizar los documentos originales y adjuntarlos a la reclamación como archivos anexos a la misma.

La documentación anexada solo se tendrá en cuenta para subsanar errores cometidos por la Administración o subsanar la documentación que debiéndose haber aportado no se aportó o fue errónea, no pudiéndose anexar documentación que modifique las peticiones solicitadas.

Melilla, 10 de julio de 2023  
El Director Provincial,

Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

